

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL ECUADOR  
EQUICONSTRUCSA S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL  
2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la Compañía CONSTRUCTORA DEL ECUADOR EQUICONSTRUCSA S.A. ubicada en la ciudad de Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas:

VACACELA REA NELSON RODRIGO por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos veinte dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos veinte votos.

VACACELA REA PEDRO MANUEL por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a ochenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 758 de la Ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previo a por la misma, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que es el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la aprobación del balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la Junta al presidente AD-HOC VACACELA REA PEDRO MANUEL y como Secretario el gerente general VACACELA REA NELSON RODRIGO. Puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de iniciarse en Junta General Extraordinaria y convalida el punto a tratar, el presidente AD-HOC VACACELA REA PEDRO MANUEL en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noventa y cuatro y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

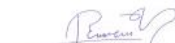
De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la compañía, VACACELA REA NELSON RODRIGO quien manifiesta:

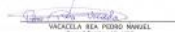
1).- Que es necesario la aprobación del balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita CONSTRUCTORA DEL ECUADOR EQUICONSTRUCSA S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al Secretario y Gerente General VACACELA REA NELSON RODRIGO para que suscriba la respectiva Acta, y tiene a efecto la legalización de la misma.

Se habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecha lo cual se reanuda la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes: SECRETARIO GERENTE GENERAL VACACELA REA NELSON RODRIGO y Presidente AD-HOC VACACELA REA PEDRO MANUEL, accionistas.

Certifico que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual se refiere en caso necesario, Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

  
VACACELA REA NELSON RODRIGO  
Gerente General  
Secretario  
ACCIONISTA

  
VACACELA REA PEDRO MANUEL  
Presidente AD-HOC  
ACCIONISTA